



B A N D O

LAUREANO GONZÁLEZ ÁLVAREZ,
Alcalde del Ayuntamiento de Toreno (León).

Informa que se convoca el

**PLAN DE AYUDAS SOCIALES
PARA PERSONAS EMPADRONADAS
EJERCICIO 2018**

Para personas empadronadas y con ingresos no superiores a 1.200,00 € brutos.

Se abre el plazo de solicitud.

Hasta el 28 de septiembre de 2018.

TIPOS DE AYUDAS

- ✓ AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS (INFANTIL, PRIMARIA, ESO y BACHILLERATO).
- ✓ AYUDAS EN EL PAGO DE TASAS UNIVERSITARIAS.
- ✓ AYUDAS AL PAGO DE VIVIENDA.
- ✓ AYUDAS EN EL PAGO DE TASAS MUNICIPALES.
- ✓ GASTOS ELECTRICIDAD

Para tener acceso a las ayudas, **todos los miembros de la unidad familiar destinataria**, deberán estar empadronados en el municipio de Toreno, con una antelación de al menos 6 meses anteriores a la solicitud.

Más información en las Oficinas Municipales (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, Concejalía de Asuntos Sociales) o en la página web www.toreno.net.

Las solicitudes se presentaran en instancia normalizada que se facilitara en el Ayuntamiento, y se acompañará de la documentación que requieran las condiciones establecidas (fotocopias que se realizarán de forma gratuita en las Oficinas Municipales).